



Escuela Primaria Calle Dolores

(310) 834-2565



Título I Política Escolar para la Involucración de los Padres y la Familia 2024-2025

La Escuela Primaria Calle Dolores desarrolló una política Título I para la involucración de los padres con las aportaciones de los padres de Título I y fue acordada por los padres de Título I. **Escuela Calle Dolores** desarrolló esta política junto con los padres ayudándolos a comprender algunos de sus derechos del Título I, tales como: su derecho a monitorear el progreso de sus estudiantes, su derecho a trabajar con nuestros maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos y, a través de reuniones mensuales del Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Consejo Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC). Se ha distribuido la política a los padres de estudiantes del Título I a través del sitio web de la escuela y cuentas de redes sociales.

Esta política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos para padres y familias del Título I:

Sección I: Involucración de los Padres en el Programa Título I

Para involucrar a los padres en el programa de Título I en la **Escuela Calle Dolores** se establecieron las siguientes prácticas:

- La escuela convoca una reunión anual, en un momento conveniente, para informar a los padres y familiares de los estudiantes de Título I sobre los requisitos de Título I, la participación de la escuela en el programa y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de Título I. Escuela Calle Dolores ofrece una presentación de PowerPoint con una sesión de preguntas y respuestas para los padres en la Noche de Regreso a la Escuela.
- La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones en persona o híbrido para padres de Título I, como reuniones informativas por la mañana o por la noche que incluyen al menos 4 capacitaciones académicas/informativas (Cambios De los Requisitos de Graduación, La Importancia de la Asistencia) para los padres.
- La escuela involucra a los padres de los estudiantes de Título I de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de los programas para padres y familias de Título I de la escuela y Política de Involucración y el desarrollo conjunto del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil durante reuniones mensuales (SSC y ELAC) con al menos 72 horas de anticipación.
- La escuela brinda a los padres de estudiantes de Título I información oportuna sobre los programas de Título I a través de calendarios mensuales; mensajes telefónicos; Email; sitio web de la escuela <https://doloresstes.lausd.org> pagina de Facebook <https://www.facebook.com/DoloresStreetSchool/> Instagram: [doloresroadrunner](https://www.instagram.com/doloresroadrunner) y ClassDojo.
- La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I una descripción y una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de rendimiento que se espera que los estudiantes alcancen con los estándares estatales en el momento de la inscripción; Noche de Regreso a la Escuela, Casa Abierta, Conferencias de Padres; Reuniones informativas; reportes de DIBELS/iReady; y Portal de Padres.
- Si lo solicitan los padres de los estudiantes del Título I, la escuela brinda oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y para responder a dichas sugerencias lo antes posible a través de comentarios públicos en SSC y/o ELAC o llamando directamente a la escuela.
- Si el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil no es satisfactorio para los padres del Título I, las razones se compartirán en esta política. No comentarios ni sugerencias fueron dadas.

Sección II: Ampliar la Capacidad para la Participación

Escuela Calle Dolores involucra a los padres y miembros de la familia del Título I en interacciones significativas con la escuela para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela para mejorar el rendimiento estudiantil. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

- La escuela brinda a los padres de Título I asistencia para comprender los estándares de contenido académico del Estado, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. En Dolores brindaremos talleres para ayudar a los padres a comprender el plan de estudios, los estándares, las evaluaciones, el apoyo positivo de la justicia restaurativa en toda la escuela y cómo sus hijos pueden tener éxito en la escuela.
- La escuela proporciona a los padres y miembros de la familia del Título I materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, prestando especial atención al apoyo para los padres de crianza. El representante de la comunidad de Dolores seguirá utilizándose principalmente como un puente entre el hogar y la escuela, alentando a los padres a participar en eventos escolares, brindando acceso a talleres, brindando los recursos necesarios para ayudar a los estudiantes, dando la bienvenida a los nuevos padres a la comunidad escolar y brindando información general y específica información a los padres interesados.

- Con la ayuda de los padres del Título I, la escuela educa a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los subdirectores y a otros líderes escolares, y a otro personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y miembros de la familia, y sobre cómo comunicarse con y comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales para construir lazos entre los padres y la escuela. Durante el desarrollo profesional local o escolar, los maestros obtendrán conocimientos para apoyar las necesidades de los padres, así como aprenderán formas de trabajar con los padres como socios en la educación de sus hijos.
- La escuela coordina e integra el programa de participación de padres y familias del Título I con otros programas y realiza otras actividades, como Centros para padres y familias, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. Si se va a valorar la educación de los estudiantes, también se debe valorar la educación de los padres. Estamos comprometidos a ofrecer muchas oportunidades educativas variadas a los padres. Estos incluirán, entre otros, alfabetización, desarrollo del idioma inglés, comprensión de los estándares del distrito, disciplina significativa, mejora de las habilidades matemáticas, social/emocional, conocimiento universitario/profesional, programa GATE y otros. Utilizaremos nuestro personal de apoyo, así como nuestros recursos comunitarios, como la Rama de Servicios Comunitarios para Padres patrocinada por el Distrito para proporcionar estas clases.
- La escuela distribuye información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades a los padres y familiares del Título I en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que entiendan. Las conexiones entre el hogar y la escuela están disponibles para los padres en inglés y español a través de calendarios mensuales, volantes, mensajes telefónicos, correo electrónico, sitio web de la escuela, Class Dojo y redes sociales.
- La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres y la familia solicitadas por los padres del Título I. La Escuela Dolores ofrece eventos como Noche de Alfabetización; Desfile de Halloween; Leer a través de América; Noche de Ingeniería; y Espectáculo de Danza Multicultural.

Sección III. Accesibilidad

Escuela Calle Dolores brinda oportunidades, en la medida de lo posible, para la participación de todos los padres y familiares del Título I, incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y un idioma que los padres entienden. Se proporcionan traducciones del material enviado a casa en un idioma que los padres entienden. Se proporcionan traductores en las conferencias de padres y reuniones mensuales, si es necesario. El campus es accesible para sillas de ruedas.

Sección IV: Responsabilidades Compartidas para el Alto Rendimiento Académico de los Estudiantes

Escuela Calle Dolores distribuye a los padres de estudiantes de Título I el Contrato entre la escuela y los padres. **Se adjunta a esta póliza.** El Contrato, que ha sido desarrollado conjuntamente con los padres y aprobado por ellos, describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Los maestros, el personal, los padres (incluidos los padres de Título I) y los miembros de la comunidad de la Escuela Calle Dolores han contribuido a los elementos incluidos en el Contrato entre la escuela y los padres durante las reuniones mensuales de SSC y ELAC y a través de conversaciones con el personal de la escuela. Fue adoptado el 19 de Noviembre de 2024 por SSC. El Contrato se publicó en el sitio web de nuestra escuela el 13 de Diciembre de 2024 en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

El Contrato describe formas específicas en que la escuela y las familias construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos de California. Aborda los siguientes elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres de estudiantes de Título I.

Durante la Noche de Regreso a Clases, Café con el Director, Conferencias de Padres, Casa Abierta y talleres para padres, los padres entenderán:

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños cumplir con los estándares académicos de California.
- Las formas en que los padres pueden ser voluntarios en el salón de clases de sus hijos
- Las formas en que los padres pueden participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.
- Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos
- La importancia de la comunicación constante entre padres y maestros a través de, como mínimo, lo siguiente:
 - o conferencias anuales de padres y maestros en las escuelas primarias durante las cuales se discutirá el Contrato en relación con el logro individual del niño
 - o informes frecuentes a los padres sobre el progreso de los estudiantes
 - o acceso razonable al personal
 - o comunicación sobre oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos y oportunidades para observar las actividades del salón de clases
 - o garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender

Esta política y contrato fue adoptado por la **Escuela Calle Dolores** el **19 de Noviembre de 2024** y estará vigente durante todo el año escolar. Se ha publicado en el sitio web de nuestra escuela el **13 de Diciembre de 2024** y está disponible para la comunidad local **colocándose fuera de la oficina principal y en el sitio web de la escuela.**